



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 29 días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno, siendo las 15, se reúne la Junta electoral para la Elección de representantes por el Claustro de Graduados al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, presidida por el Decano Dr. Alberto Bueres, y los integrantes Profesora Marisa Aizenberg, Dr. Ignacio Sánchez Figueroa y el Sr. Félix Dekker; se resuelve:-

1. Oficializar los modelos de boleta presentados mediante NO-2021-05351746-UBA-DTME#SADM\_FDER), correspondiente a la lista Nº 1 Graduadas y Graduados Pluralistas; y NO-2021-05356376-UBA-DTME#SADM\_FDER, correspondiente a la lista Nº 2 Frente de Abogadx Populares.-----
2. Respecto de la presentación efectuada mediante NO-2021-05355426-UBA-DTME#SADM\_FDER, correspondiente a la lista 14 Derecho a la Izquierda, se observa que la denominación se encuentra en una tonalidad que impide su correcta visualización, razón por la cual, se solicita la modificación del diseño de la boleta, otorgándose plazo hasta las 11 hs del día 30 de septiembre de 2021 para la presentación del modelo de boleta conforme la observación indicada.-----
3. Respecto de la presentación efectuada mediante NO-2021-05356232-UBA-DTME#SADM\_FDER, correspondiente a la lista 41 Acción Gremial de Abogados, la misma ha recibido impugnación mediante NO-2021-05372580-UBA-DTME#SADM\_FDER, en la que se cuestiona la utilización de los términos Frente de Abogados para la Victoria y CELCES. En relación a ello, la impugnación del término Frente de Abogados para la Victoria resulta válida, por cuanto la denominación mencionada se encuentra reservada por la lista Nº 2; no así en lo referido al término CELCES, dado que el mismo no se encuentra reservado, razón por la que sí puede ser utilizado en la boleta por la lista 41. En razón de ello, se solicita la modificación del diseño de la boleta, otorgándose plazo hasta las 11 hs del día 30 de septiembre de 2021 para la presentación del modelo de boleta conforme la observación indicada.-----
4. Publíquese y notifíquese a los apoderados.-----

ALBERTO J. BUERES  
DECANO